

FAVENTIA
12-13, 1990-1991

FAVENTIA, 12-13, 1990-1991

¿UNO O DOS FRUNIMIANOS EN VITA EMILIANI Y
CARTAS DE BRAULIO DE ZARAGOZA?

V. Valcárcel

Universidad del País Vasco

ABSTRACT

We try to prove, with arguments taken from the texts, that the person so called Frunimianus, to whom Braulio de Saragossa addresses his letters XIII and XIV in his Epistolary, is the same Frunimianus as the one from the introductory letter to Vita Emiliani, that is, Braulio's brother.

Por tres veces nos encontramos con el nombre de Frunimiano en las obras de Braulio: una en la carta introductoria a V. Em.¹ y otras dos en las cartas XIII y XIV de su Epistolario². ¿Estamos en los tres casos ante el mismo personaje? La cuestión importa a la hora de conocer el entorno familiar del célebre obispo cesaraugustano, y su solución nos permitirá entender mejor esas dos cartas suyas a la vez que ayudará a aclarar algunas circunstancias de V. Em.³. Pero una vez más la escasez de datos, y aquí también la falta de coherencia entre los mismos, hace difícil la respuesta. Por eso los estudiosos modernos⁴ han afirmado tanto que se

¹ Véase V. Em., 1, 1: «Dei viro dominoque meo et germano Frunimiano presbítero Braulio immerito episcopus salutem»; ed. de I. Cazzaniga, «La Vita di S. Emiliano scritta da Braulione vescovo di Saragossa: edizione critica», *Bolletino del comitato per la preparazione dell'Edizione Nazionale dei Classici Greci e Latini*, nuova serie, fasc. III, 1954, p. 7-44.

² Véase Braulio, Ep. XIII: «Domno meo Frunimiano presbítero et abbati, Braulio seruus inutilis sactorum Dei.» y Ep. XIV: «Domno meo Frunimiano presbítero et abbati, Braulio»; ed. de L. Riesco, *Epistolario de San Braulio*, Sevilla 1975.

³ Si el Frunimiano de las cartas XIII y XIV es el mismo que el de V.Em., el contenido de aquéllas ayudará a comprender mejor la comunidad para la que, en principio, se escribe la *Vita*.

⁴ Antes del descubrimiento del Epistolario de Braulio, los eruditos, ante la ausencia de cualquier dato referente a Frunimiano que no fuera el de la carta introductoria a V.Em., se limitaban a confesar su ignorancia sobre este personaje. Recuérdese, por ejemplo, P. de Sandoval: «S. Braulio ...la dedicó... a Fronimio o Fronimiano (que es lo mismo) Presbítero. No hallo quien fuesse este Fronimio, mas sin duda fue su persona señalada en sangre, letras ó santidad» (Véase P. de SANDOVAL, *Primera parte de las fundaciones de los Monasterios de San Benito*, etc., I, Madrid 1601, fol. 2); y G. Gómez de Liria: «Nadie, si no fuera por esta carta (la introductoria a V.Em.) sabía, que San Braulio había tenido tal hermano, ni aun, que Dios huviesse criado tal Hombre en el Mundo» (Véase GÓMEZ DE LIRIA, G., *Desagravio de San Braulio en la historia de San Millán*, etc., Madrid 1724, p. 51).

trata de personajes distintos⁵ como que, tratándose del mismo, no estaríamos ante un hermano de Braulio⁶. La opinión mayoritaria, no obstante, cree que nos hallamos ante la misma persona y que ésta sería el hermano de Braulio; pero tal opinión es expresada casi siempre de modo vacilante y con escasa argumentación⁷. Creo por ello que el estudio hasta ahora dedicado a la cuestión es insuficiente.

Inicialmente la cuestión se puede plantear así: el Frunimiano que aparece en la *intitulatio* de la carta introductoria a V. Em. es presentado por Braulio como presbítero y hermano⁸ suyo; por el contrario, el de las cartas XIII y XIV es presentado como presbítero y abad, y no es calificado de hermano⁹ por Braulio.

La no mención del parentesco extraña aún más al ver que este parentesco sí aparece explicitado en las cartas que Braulio dirige a sus hermanas Basila y Pomponia¹⁰. Cartas éstas que, a su vez, revelan un grado de afectuosidad

⁵ Véase CEILLIER, R., *Histoire générale des auteurs sacrés et ecclésiastiques*, 2.^a ed., París 1858, t.XI, p. 728. Por su parte, P.B. Gams confiesa su duda al respecto: «Es erhelt nicht, ob dieser Frunimian der vorher erwähnte Bruder Braulio's war, an den auch der folgende (14) Brief, eine Antwort auf liturgische Anfragen, gerichtet ist». Véase Gams, P.B., *Die Kirchengeschichte von Spanien*, II, 2, Graz, 1874, p. 148. L. VÁZQUEZ DE PARGA (*Vita Sancti Emiliani*, Madrid, CSIC 1943, p. XIV) muestra igualmente esa misma duda.

⁶ Así, F. Pérez Bayer en sus notas a Nicolás Antonio: «Frunimianum... germanum Braulionis fratrem non fuisse, evincunt inscriptiones duarum Braulionis ad eudem Epistolarum...». (Véase ANTONIO, NICOLAS, *Bibliotheca hispana vetus...*, curante Perezio Bayerio, Madrid 1778, sub v. Braulio, p. 375, núm. 3). Ch. H. Lynch se confunde al entender que «N. Antonio cree que se trata de dos personajes distintos» porque esa nota de la B.H.V. se refiere también al Frunimiano de la Carta introductoria a V.Em., a quien F. Pérez Bayer identifica con el de las cartas (Véase Ch. H. LYNCH-GALINDO, P., *San Braulio, obispo de Zaragoza (631-651). Su vida y sus obras*, Madrid 1950, p. 82, núm. 94).

⁷ Véase sobre todo, J. MADDOZ, *Epistolario de San Braulio de Zaragoza, introducción, edición crítica y traducción*, Madrid 1941, p. 6. En cambio A. Lambert da por sentado, pero sin discusión ni razón alguna, que el destinatario de las cartas XIII y XIV es también el hermano de Braulio. (Véase LAMBERT, A., «La famille de saint Braulio et l'expansion de la règle de Jean de Biclaire», *Zurita*, I, 1933, p. 65-80). Y la misma actitud adoptan L.A. GARCÍA MORENO (*Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974, núm. 590, núm. 2) y G. KAMPERS (*Personengeschichtliche Studien zum Westgothenreich in Spanien*, Münster, 1979, núm. 177). Por su parte Ch.H. Lynch no sólo vacila sino que es contradictorio en este punto, pues mientras que en un momento se había declarado, aunque de pasada, rotundamente contrario a aquella identificación común que defendía A. Lambert, más adelante, cuando trata más in extenso este problema, se muestra aparentemente neutro y en el fondo con una palpable querencia por la tesis contraria: la de ver un único Frunimiano. (Véase Ch.H. LYNCH, *San Braulio...*, p. 15, núm. 58 y p. 82-85).

⁸ Braulio usa siempre «germanus» en su sentido real, salvo en Ep. XLIV, 302, y en esta ocasión se cuida de especificarlo: «germanus caritate» le dice a Fructuoso. Eso excluye que se pueda entender aquí en sentido figurado.

⁹ Véase notas 1 y 2.

¹⁰ En la carta enviada a Basila (Ep. XV) Braulio escribirá, ya al final: «Te autem quam maxime, domina filia germana»; y de Pomponia (Ep. XVIII) se despedirá diciendo: «nihil enim extraneum facis, si me diligis, cuius et qualitatem nostri mentis et quem consortem abes sanguinis».

y de intimidación¹¹, con reflejo también en elementos formales, que falta en las dirigidas al Frunimiano de las cartas XIII y XIV¹².

Sin embargo, frente a todo esto, encontramos otros datos, creo que de más peso, que piden una única persona bajo el nombre de Frunimiano.

Entre ellos cuenta muy en primer lugar, aunque curiosamente olvidado hasta ahora, el propio nombre de Frunimiano: es posiblemente la única vez que tal nombre aparece en la documentación que tenemos de la antroponimia de las épocas romana y visigoda de la Península¹³. Es por ello del todo inverosímil que justamente fueran a coincidir dos personas del restringido círculo de correspondientes de Braulio en este nombre de aparición tan rara.

¹¹ Esta mayor intimidación se trasluce en la carta entera, pero aparece, sobre todo, en las intitulaciones. Así, en la Ep. XV: «Dominae meae et dilectissime in Cristo filie Bassille, Braulio...»; y en la Ep. XVIII: «Domine et in Cristo filie Pumpunice abbatissae, Braulio...». Del mismo modo ocurre en las conclusiones, ya que en las cartas a sus hermanas incluye un saludo que falta en las de Frunimiano; Ep. XV (a Basila): «De cetero omnes pari affectu saluto»; Ep. XVIII (a Pomponia): «saluto omnes, qui tecum Christi Domini mancipantur servitio; teque pre ceteris singulari pietate salutans...».

Como reflejo de esa mayor intimidación habrá que interpretar el hecho de que en las cartas a sus hermanas se dirija siempre en segunda persona del singular frente a la más solemne segunda del plural, que, aun alternando con aquélla, emplea mayoritariamente en las cartas XIII y XIV a Frunimiano.

¹² No creemos acertada la apreciación de J. Madoz cuando sobre este punto dice que: «las cartas XIII y XIV, desprovistas de títulos honoríficos en su salutación, y rodeadas de cierto ambiente general de familiaridad, dicen bien con el trato entre hermanos». (Véase J. MADDOZ, *Epistolario...*, p. 47). Salvo para el detalle del envío del dinero, la diferencia entre el tono de las cartas enviadas a sus hermanas y las enviadas a Frunimiano es clara, según se pone de manifiesto en la nota anterior.

Por su parte Ch.H. Lynch, *San Braulio...*, p. 15, n. 58, añade una objeción más, la de que el Frunimiano de la carta XIV no conoce los usos litúrgicos de Zaragoza y Girona: «tenemos aquí una indicación de que Frunimiano no es el hermano de Braulio, ya que, si lo fuera, conocería las costumbres litúrgicas de Zaragoza y Girona; A. Lambert que, por otra parte, lo considera como hermano no se ha ocupado de explicar esta dificultad». Pero de las palabras de Braulio no se puede extraer tal conclusión: «consulis enim utrum sexta feria Pasce per lectiones singulas Amen respondi debeat uel consueto modo decantari Gloria, quod neque aput nos fit, neque ubicumque fieri uidimus, nec aput prestantissime memorie domnum meum Isidorum, denique nec Toletu quidem uel Gerunda». Aquí Frunimiano está formulando una pregunta con carácter general, sin referirse a lugares determinados; es Braulio el que en la respuesta se refiere al uso de las iglesias que él conoce para que de ahí se deduzca las prácticas a seguir. Además Frunimiano no podría quedar excluido de modo absoluto del «aput nos» (=Zaragoza) que le responde Braulio.

¹³ No aparece ningún Frunimiano en las inscripciones de la Hispania romana y visigoda. Véase A. HÜBNER, *C.I.L.*, II, Supplementum, Berolini, 1892; J. VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1969; id., *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona 1971; J. VIVES et al., *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Madrid, CSIC 1973; L.A. GARCÍA MORENO, *Prosopografía...*; G. KAMPERS, *Personengeschichtliche...*; A. FORCELLINI, J. FURLANETTO, F. CORRADINI y J. PERIN, *Lexicon totius Latinitatis, Onomasticon*, t. V, Bolonia 1965.

A esto se unen: la probable alusión que Braulio hace en la carta XIV a la antigua participación de Frunimiano en su formación: «set queso ut, si quid in hoc neclegenter dixerit, ad te respiciat causa, quia ultra iubes querere quam dedisti et magis uis exigere quam informasti»¹⁴; y el trato frecuente y familiar que vemos que existía entre Braulio y el Frunimiano de las cartas, pues en la carta XIII Braulio le agradece a éste los regalos recibidos de su parte¹⁵, mientras que en la XIV le explica que no puede enviarle pergamino, como Frunimiano le había pedido, pero que en su lugar le manda dinero¹⁶.

¿Qué explicación pueden tener entonces aquellos hechos contrarios a una misma identificación?

De ellos, el más importante, sin duda, es que al Frunimiano de la carta introductoria de V. Em. le titule Braulio «presbítero», mientras que al de las cartas XIII y XIV le titule «presbítero y abad». Creemos que esto no se puede explicar, como ha querido CH.H. Lynch¹⁷, por la variabilidad o poca atención de Braulio a los títulos del destinatario, pues una rápida ojeada por sus cartas deja ver todo lo contrario, por lo menos cuando nos referimos a esa parte de la *intitulatio*¹⁸. En cambio, opinamos que esta diferencia se debería a que cuando Braulio escribió la carta introductoria, Frunimiano no era todavía abad, pero sí después, cuando escribía las cartas XIII y XIV¹⁹. Y en esos momentos, Citonato, a quien Braulio presenta en la carta introductoria a V. Em. también como abad de San Millán²⁰, podía no ser ya abad²¹, estaría en San Cristóbal de Tobía²² o incluso podía haber muerto para esas fechas²³.

¹⁴ Véase Braulio, *Ep.*, XIV.

¹⁵ Véase Braulio, *Ep.*, XIII: «ca uero que mihi direxistis, omnia suscepi, pro omnibus gratias egi et adhuc agere non cessauit».

¹⁶ Véase Braulio, *Ep.*, XIV: «membrana nec nobis sufficiunt et ideo ad dirigendum uobis deficiunt; sed pretium direximus, unde si iusseritis comparare possitis».

¹⁷ Véase CH.H. LYNCH, *San Braulio...*, p. 83.

¹⁸ Cuando Braulio dirige a un mismo personaje varias cartas se observa que la parte de la fórmula que se refiere a los títulos del destinatario es invariable. Así sucede en las cartas destinadas a Isidoro de Sevilla, al rey Chindasvinto, al presbítero Yactato, a Frunimiano, a Emiliano, al rey Recesvinto. Incluso es prueba de su adaptación y respeto a la realidad en el uso de las titulaciones el que en el caso de Tajón varíe para adaptarse a la realidad del momento: en la primera carta que le envía (Ep. XI) lo trata sólo de presbítero; pero en la segunda (Ep. XLII), más tardía, de presbítero y de abad.

¹⁹ J. MADDOZ, *Epistolario...*, p. 47, sitúa estas dos cartas, con buenos argumentos, en el período 640-645. Naturalmente V.Em. debería entonces ser forzosamente anterior, aunque fuera por poco tiempo. Y este cambio en la titulación sería paralelo al que ocurría en el caso de Tajón, visto en la nota anterior.

²⁰ Véase V.Em. I: «...quam sub testificatione Citonati, abbatis venerabilis».

Vamos a seguir entendiendo *abbas* en su significado técnico de abad pues éste es el que tiene en todos los demás casos del epistolario de Braulio, pero no deja de ser aquí un hecho llamativo la alternancia de calificaciones que Braulio aplica a este personaje: «sub testificatione Citonati, abbatis uenerabilis, Sofronii et Gerontii presbiterorum...» (Vit. 1); «quia sanctissimus vir Citonatus presbiter atque Gerontius adhuc in corpore degent» (Vit. 2); «Venerabilis namque ecclesiarum Christi sacerdote Citonatus, sanctae purissimaeque vitae,

Los otros dos problemas —la no mención del parentesco en las cartas XIII y XIV y el menor grado de afectuosidad de éstas respecto a las dirigidas a sus hermanas— quedan resueltos si colocamos cada carta en la perspectiva del subgénero epistolar a que pertenece, cada uno con sus tópicos y estilo correspondiente. Ciertamente no es igual una carta consolatoria que una carta introductoria o que aquélla que simplemente responde a una consulta previa sobre unos puntos determinados. Sin duda en la carta consolatoria contará entre los recursos expresivos del autor el dirigirse al destinatario recordando su parentesco, así como el empleo de expresiones y epítetos que resalten su coparticipación en el dolor y hagan sentir una mayor cercanía. Pues bien, ésa sería la situación de las cartas enviadas a Basila y Pomponia, mientras que las cartas XIII y XIV enviadas a Frunimiano simplemente aconsejan sobre dudas doctrinales o personales previamente planteadas; el trato al destinatario evidentemente no puede ser igual, y la no mención del parentesco no es extraña.

Por su parte tampoco debe sorprendernos que la carta introductoria a V.Em. aluda, al contrario que las cartas XIII y XIV, al parentesco (germano) de Frunimiano con Braulio, si tenemos en cuenta que el autor debe pensar no sólo en Frunimiano sino en el público-lector, presente y futuro, de aquélla su obra literaria, público ante el cual seguramente le interesa dejar claro ese lazo como expresión de la vinculación familiar al culto de San Millán.

De todo lo expuesto parece, pues, que en los tres casos estamos ante un único Frunimiano, el hermano de Braulio.

Sofronius et Gerontius, presbiteri» (Vit. 7). Ello hace dudar si este sustantivo, *abbas*, no estará usado aquí en su sentido primero de «padre»: «titre donné a certains moines vénérables par leur sainteté et leur veillesse» (Véase A. Blaise, *Dictionnaire Latin-français des auteurs chrétiens*, 2.^a ed., París 1954, sub v.); duda que se acrecienta por la insistente diferencia que Braulio establece entre Citonato, de un lado, y Sofronio y Geroncio, del otro. En cualquier caso esta alternancia es compatible con lo que se dice en nota 18, pues no hablamos ahora de las fórmulas de las intitulaciones.

²¹ Debemos observar que Braulio no hace la presentación de Citonato como abad en el tiempo en que escribe la *Vita*, sino «tempore piae recordationis domini mei...Iohannis episcopi», ya que la frase de aquella presentación está afectada por esta determinación temporal.

²² Parece ser que Citonato, Sofronio y Geroncio se retiraron en un determinado momento al monasterio de Tres Celdas, San Cristóbal de Tobía. (Véase T. MINGUELLA, *San Millán...*, p. 184-185; y G. KAMPERS, *Personengeschichtliche Studien...*, núm. 147.

²³ Recordemos que Braulio dice que Citonato había conocido a San Millán: «Venerabiles namque ecclesiarum Christi sacerdotes Citonatus..., Sofronius et Gerontius... quae ipsi uiderunt fideli relatione narrarunt...» (V.Em. 7); habiendo muerto San Millán en el 574, no tendría nada de extraño que Citonato pudiera haber muerto en el corto espacio de tiempo que medie entre la composición de V.Em., momento en que todavía vive (V.Em., 2: «quia sanctissimus vir Citonatus...atque Gerontius adhuc in corpore degent») y el 640-645, fecha probable de estas cartas.